Les practipolomes, eneurges, pages, dedense mara la imprenta y settetas, se elitigiràn el Administrator

- PLAZA DE CORPUS, 11:--TELEPORO EGM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCEIPGION Serrespondonein:

Apartado nám. 11

Dirección telegráfica: ABBLANTABO

les nountes relacionades een in Reda se dirigirán a ésta

-: SAN AGUSTIN, 7 :-Telepono mun. 25.

EL SEÑOR

D. Jesús Pineda del Castillo

COMANDANTE DE INGENIEROS Falleció en Segovia el día 6 de Junio de 1918

Después de recibir los Auxilios espirituales

R. I. P.

El excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza; teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros, jefes; su desconsolada viuda doña Joaquina González; hijos Eloisa, Jesús, Juan y Joaquina; hermanos, hermanos políticos v demás familia,

> Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana viernes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Asunción, número 1, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

> > NO SE REPARTEN ESQUELAS

Misa de privilegio

Mañana, 7 del actual, se celebrará misa de privilegio por el eterno descanso del alma de DON DEMETRIO LAINEZ ORTIZ DE PAZ, director que fué de los Establecimientos de Beneficencia, en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, a las diez de la ma-

Sus hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a este religioso acto, por lo que quedarán agradecidos.

-- Cine Ideal--

HOY JUEVES,

se proyectará la cuarta y última jornada de la grandiosa cinta, titulada

El misterio de

los Montfleury

Esta preciosa película ha obtenido un tuldozo éxito en las tres jornadas anteriores, aiendo de esperar, que por lo interesante de su asunto tenga un desenlace en su última jornada digno de verse.

Por estos días ha salido un tema interesante en las conversaciones, que no sabemos si llegará a interesar del todo a la opinión española, aunque si debia preocuparla hondamente puesto que se refiere a uno de los más fundamentales problemas de nuestra nación. Este tema es el de la reforma de la enseñanza pública en todos sus géneros y en todas sus categorias, es decir, abarcando desde los rudimenlos principios de la escuela hasta los

estudios superiores. La chispa de esta discusión la produjo un decreto en la «Gaceta». Después esa iniciativa ministerial ha tenido repercusión larga en las Cortes. Posteriormente la Prensa se ha consegrado a los comentarios, planteando solo el problema educativo español en sus diversos aspactos, y a ú tima hora se emplezan a convocar mitines, como el anunciado en la Comedia, y se reunen también los claustros universiterios.

Ya era hora de que se tomara en serio cuestión tan trascendental para el desenvolvimiento de la cultura de España. Pero es de lamentar que el asunto se desvie de sus neturales cauces y se pretenda dar a la controversia un carácter político, siempre peligroso, cuando solo se debiera mantenar dantro del término pedagógico, en el cual pueden conciliarse las opiniones.

D jo Costa, y la frase por gráfica hizo fortuna, que el problema de España era un problema de escuela y despensa, es decir que necesitamos redimirnos de la miseria, crónica en nuestro pair, y de la incultura, dolorosamente endémica entre nosotros. El ana fabetismo es desolador y desconsolador en España. Y conste que al hablar de analfabetismo no indicamos la carencia absoluta de instrucción en tantas gentes que no saben leer ni escribir. Hay un analfabetismo mucho más doloroso y es la ignorancia supina qua reina entre las clases elevadas de nuestra sociedad que aparenta con falsos relumbrones una ilustración que no liene; en nuestra aristocracia y en nuestra clase media falta curiosidad mental, espíritu de cultura, esa preparación que sin esfuerzo alguno se ha conseguido en otros países europeos. Apenas se rasca en la superficie de nuestra sociedad se advierte una carencia absoluta de intelectualisme. Ni las letras, ni las artes, ni las ciencias, se cultivan antre nosotros, salvo los profesionales, entre los cuales, justo es reconocerlo, se destacan

aisladamente reputadas eminencias. Paralelamente a la restauración del

problema de la despensa, es decir de la mise is, que solo se conseguirá cambiando la estructura de la economia nacional al despertar nuevas y fecundas actividades, hay la necesidad inaplazable, para no permanecer con un retrazo tal vez de siglo al margen de la civilización contemporánea, de afrontar, para resolverlo de plano, como se hizo en Prusis, el problema de la escuela, a saber, la intensificación y la extensión de la cultura en nuestro

Acaso la dificultad no est ibe en la elección de método pedagógico, punto en que parecen hacer hincapié los que actualmente discuten el tema. La clave del problema está en tener maes. tros, maestros lo mismo para las escueles primarias que para regentar las cátedras de estudios superiores. Porque si no contamos con maestros a la altura de su gran misión educadora. ¿qué resultados prácticos se pueden esperar en la ilusión de levantar el nivel intelectual de las nuevas generaciones?

Este aspecto del problema, el que atañe al personal docente, es capitali. simo. Mientras los que enseñan se encuentren mai pagados, rehuirán de ir a las cátedras aquellas personas de talento, de educación sólida, de capacidad educadora, que pudieran ser los organizadores y los propulsores de un estado cultural de España.

Igual deficiencia se nota en la cuestión de material. Se escasea de laboratorios completos para la constante investigación científics: taltan talleres ad hoc en que la enseñanza técnica pneda practicarse con u'ilidad efective. Neda se adelantaria con llenar los cerebros de teorias si en la práctica no se completan con las experiencias indispensables. Sin c'inicas no puede haber médicos, ni químicos sin laboratorios, ni mecánicos sin talleres.

Todo eso requiers ante todo y sobre todo dinero. ¿Merece las ventejas que de la transformación de la enseñanza puedan obtenerse ese esfuerzo, incluso ese sacrificio pecuniario que la reforma impone? Es indudable, porque se trata de un capital reproductivo. Especialmente nuestra riqueza industrial, todavia en mantillas, adquiriria un desenvolvimiento prodigioso. La pequeña Bé gica podía ser para nosotros un caso de comparación y meditación verdaderamente ejemplarisimo. Así, pues, nos parece ocioso entretenerse ahora en discusiones baldias tanto en los periódicos como en los mitines, respecto a orientaciones en la enseñanza y a la aplicación de métodos pedagógicos.

Hoy por hoy la cuestión se reduce a té minos muy sencillos; ver si se puede consentir un sacrificio pecunia. rio para reclutar un personal docente capacitado y comprar material cientifico con que poder organizar las enseñanzas técnicas.

Lo demás vendrá por añadidura.

Los médicos de la provincia

El Colegio de Médicos de la provincia convoca, por conducto de su «Boletín», a todos los colegiados a la sesión que, con carácter de Junta general extraordinaria. se celebrará en esta capital el día 23 de Junio, a las once, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Formación del fondo de patentes y proposición sobre la Caja de anticipaciones para patentes, tomada en consideración en la sesión de la Junta de gobierno de 3 de Febrero último.

2.º Deliberación sobre la propuesta de mejoras en las igualas.

3.º Situación económica de la Corpo-

ración y proyecto del presupuesto. 4.º Elección de la Junta de gobierno,

Para los soldados de cuota

En virtud de órdenes de la Dirección general del Tesoro, el próximo domingo, día 9, se habilitará durante las horas oficiales de oficiaa para admitir ingresos por cuotas militares en la Dalegación de Hacienda de esta provincia, por terminar en dicho dia la prorroga concedida para dicho ingreso.

Mitin republicano

Decididamante se celebrará el domingo próximo, a las once y media de la mañane, el mitin que organiza la Juventud republicana federal.

Entre otroa oradores fomará parte en dicho mitin el exciputado a Cortes y docto satedrático y escritor, don Manuel Hilario Ayuso.

Para EL ADELANTADO

IMITACIÓN

Soldado de Nápoles que vas a la guerra, procura si vuelves, no venir con peplas. No traigas el tifus, ni traigas jaquecas, ni traigas los males que llaman de moda las niñas histéricas.

Soldado de Nápoles, me quiso la suerte, que aqui nos quedemos sin trigo ni aceite. Aqui no se encuentran arroz, ni patatas, garbanzos, ni alubias, lentejas, ni nada.

Soldado de Nápoles, que vas a la gloria, siquiera en campaña come is a sus horas. Aqui nos quedamos viendo por las nubes, carnes y pescados, irutas y legumbres.

Soldado de Nápoles, quédate en la guerra, que alli hay abundantes buenas subsistencias, y cuando se acabe, al ir a tu tierra echarás de menos lo que ahora desprecias.

GAREVAR.

Empleos.—Se concede el de oficial tercero y escribiente de primera, respectivamente, a don Emilio Téllez y don Angel Blasco, e ingreso en el Cuerpo a los brigadas de Artilleria don Francisco Sánchez y don Adriano

Ascensos.—En la propuesta del mes actual ascenderán un escribiente de primera y uno de segunda.

funcionarios de policía

Se ha publicado un Real decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los funcionarios de la Policia gubernativa, regulados por la ley de 27 de Febrero de 1908 que al cumplir las edades de retiros señaladas en la misma no contasen con el número de años de servicios necesarios para obtener el minimum de haber pasivo como jubilados, continuarán en sus respectivos destinos hasta completar el tiempo que les falte, si con ello alcanzan derecho a la jubilación; que en ningún caso podrán ascender estos funcionarios ni permanecer en el Cuerpo por más de cinco años después de cumplida la edad de retiro, y que los funcionarios que al llegar a la edad de retiro no hubiesen completado en la categoria en que se encuentren los dos años que exige la ley para que el sueldo de su respectivo destino les pueda servir de regulador del haber pasivo, continuarán desempeñando aquéllos hasta que transcurran dichos dos

Estadística de subsistencias

La Junta provincial de Subsistencias, en circular que inserta en un «Boletin» extraordinario, interesa de los alcaldes que no han remitido al Gobierno los as de altas y bajas de substancias cias, lo efectú en en el preciso téri cuarenta y ocho horas.

-También deberán remitir los alcaldes de la provincie, en el plazo de cuatro días, resumen detallado del número y clase de reses que se sacrifican en cada Municipio mensualmente para el consumo público y otro del ganado de todas clases que exista en cada término municipal.

Matrícula y exámenes extraordinarios

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden referente a los exámenes de la convocatoria actual, cuya parte dispositiva dice asi:

«1.º Que se admita la matricula y examen a todos los alumnos oficiales y no oficiales de los establecimientos de ensefianza dependientes de este Ministerio que por razón de enfermedad no hayan podido efectuarlos en tiempo oportuno.

2.º Los rectores, directores y jefes de todos los establecimientos docentes, en el suyo respectivo, por delegación de este Ministerio y sin necesidad de nueva consulte, admitirán, tramitarán y resolverán las diferentes solicitudes que se les presenten, quedando a su arbitrio la forma en que en cada caso habrán de justificar los interesados las alegaciones que hayan de servir de base a sus respectivas peti-

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ha terminado de verse en esta Audiencia la causa que se sigue contra Román Pérez García, del pueblo de Pinarejos, acusado de haber causado la muerte al vecino de dicho pueblo Juan del Rio San-

El letrado señor Cáceres, que por indisposición del señor García Zamarriego, se encargó de la defensa de Román, modificó sus conslusiones en el sentido de que su patrocinado no disparó voluntariamente el arma que dió muerte a Juan del Río, sino que fué victima de la fatalidad y de la desgracia.

Informes

El fiscal señor Ruiz López, comienza su razonado informe, rogando al jurado fijen especial atención en las pruebas que. en el acto del juicio, se han sometido a su deliberación, reuniendo las declaraciones más importantes, lo mismo del procesado como de los testigos, para sacar la certeza de la realización del hecho.

Cree, desde luego, que el disparo no fué casual, en el force jeo de la lucha, sino a alguna distancia agredido y agresor, para que éste pudiera prepararse y hacer fuego sobre su contrario.

Demuestra por último la culpabilidad de Román, y pide un veredicto en este

Informa después el abogado defensor señor Cáceres, el cual dice que las declaraciones del procesado deben tomarse en consideración; puesto que en casi todas ha coincidido, lo que prueba la verdad de sus afirmaciones.

Aunque no interese para el resultado de la causs, porque no alega la legitima defensa, hace notar que su patrocinado recibió de Juan del Río algunos golpes con un palo.

Afirma que la escopeta se disparó casualmente y que los contendientes se hallaban en un mismo plano, no siendo extraño que en el suelo no se apreciaran sefiales de lucha, porque el disparo pudo escaparse inmediatamente de acercarse ambos, al comenzar la reyerta.

Pide un veredicto de inculpabilidad.

Comienza el presidente de la Audiencia señor Garcia Valladares, diciendo que de las manifestaciones de los textigos se desprende faci mente el conocimiento

Examinad las pruebas,—dice al jurado no sólo las que se han expuesto en el

Espera da la honrada conciencia de los jurados dictará : un veredicto justo para castigar al procesado, si fué culpable, o

ponerie en libertad si es inocente. Veredicto v sentencia

En vista de las contestaciones a las preguntas sometidas a la deliberación del jurado, el veredicto es de cuipabilidad.

El tribunal dicta sentencia condenando a Román a diez y siete años, cuatro meses y un die, mas cinco mil pesetas a la familia del desgraciado Juan del Rio Sana Junta provincial de Subsistenciant

n circular que lasarm en un «Boistia» ex-CAUSA POR ROBO

También esta mañana se ha celebrado un juicio por jurados, en el que se ha encargado de la defensa el letrado señor de Antonio, habiendo aciuado de fiscal el señor Ruiz López.

Se trata de un robo de varios conejos y galifnas en el pueblo de San Martin y Mudrián perpetrado la noche del 12 al 13 de Septiembre de 1917, por Euger to Ormos Escribano, en el domici io del vecino del referido lugar Agustia Soris.

Para verificar la sustracción, tuvo necesidad Eugenio de atravesar un huerto y un corral, hasta llegar a la cuadra donde se hallaban dichos animales.

El procesado no niega la sustracción. pero hace constar que no escaló las taplas del corral y huerto, sino que las puertas se hallaban a biertas, por lo cual pudo penetrar sin violencias.

Las declaraciones de los testigos son de escasa importancia, limitándose a exprezar si las puertas estaban deterioradas y por lo tanto se abrian facilmente o cerra-

En la prueba documental se hace constar que no se ha observado violencia alguna, más que sa la puerta que comunica el corral y la cuadre.

Las partes sostienen sus conclusiones. Informes

El señor Ruiz Lopez, en el informe, f ja su atención en la forma en que penetró en la cuadra Eugenio, afirmando que escaló las tapias, para verificar el robo.

Cree que el veredicto de culpabilidad debe dictarse sin vacilación, puesto que el delito lo ha confesado el procesado misme.

-Se ocupa igualmente con detenimiento sobre este particular, el abogado señor de Antonio, el cual rebate las manifestaciones del representante de la ley.

Eugenio Olmoz-dice-no escaló las teplas, entro fácilmente por las puertas desvencijadas, por lo tanto el hecho no constituye delito de robo sino hurto.

-Con toda imparcia idad dirige la palabra al jurado el presidente de la Audiencia, haciendo notar la diferencta existente entre las apreciaciones del ministerio fiscal y el letrado defensor.

El informe del señor García Valladares es breve pero razonador

Después de leidas las pruebas del veredicto, el jurado pasa a deliberar.

Resultando el veredicto de culpabilidad, se condena al procesado Eugenio Olmos Escribano a la pena de tres años, seis meses y veintiún días, mas veintisiete pesetas de indempización.

Señalamiento para mañana

A les nueve, se verá mañena la causa por homicidio seguida contra Sotero del Rio Escobar, vecino de Gomezserracir.

Rn Alcalá de Henares ha fallecido nuestro paisano don Julio Sainz López, farmacéutico de equella localidad.

A su viuda e hijos y a su hermano don Pedro, querido amigo nuestro y médico titular de Nava de Ros, enviamos el más sentido pésame.

-Ayer falleció en esta población, a los ventiocho años de edad, el factor de la estación del ferrocatell, don Antonio Redondo y Redondo, que contaba con el aprecio y estimación de sus jefes y compañeros, por su honradez y laboriosidad. Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña Lorenza Maganto y la fami la toda del finado.

-Anoche falleció a consecuencia de una angina de pecho, el comandante de ingenieros de esta plaza don Jesús Pineda del Castillo.

Era el señor Pineda un distinguido hombre de ciencis, un pundonoroso mili-

tar y un cumplido caballero, y en Segovis, donde residia desde hace algunos años, contaba con muchos y buenos ami-

Su muerte ha sido generalmente sen-

A su desolada viuda doña Josquina González, a sus hijos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento por tan dolorosa e irreparable desgracie.

Dios habrá acogido en su seno el alma

-En Cuéllar ha fallecido el ex diputado provincial don Francisco Esteban.

Este querido amigo nuestro era relevante personalidad segoviana, que en aquella villa dió gran impulso a la industria, de la que se separó únicamente cuando la salud empezó a faltarle. Poseía cuentiosa fortuna.

En politica figuraba affiliado al partido conservador y sucedió al señor Cano de Rueda en la representación del distrito en la Diputación, siendo proclamado por el articulo 29.

Su vida ejemplar le conquistó el afecto de sus convecinos y el de toda la comarca colissina. El fallecimiento del señor de Esteban ha causado impresión de pena profunda en Segovia, donde también tenia muchas amistades.

Reciba su hija dofia Merie, e hijo politico don Felipe Bobi do, así como el resto de la familia la expresión de nuestro dolor por la desgracia que les aqueja y que tenemos como propia.

À los maestros nacionales del

partido de Canta Maria de Nieva

Queridos compañeros: Sin otro título para haceros el presente llamamiento que el muy honroso para mí de ser amigo vuestro y el de residir en la cabeza de partido, donde como centro del mismo hay más facilidades para asistir a la reun ón, desearía acudiérais el 9 del corriente, a las once de la mañana, a es a villa, con objeto de tomar a gún acuerdo referente a los asun os de más vival interés, que afectan al Magisterio primario.

Foustino Martin Herranz. Santa Maria de Nieva Junio, 1918.

El contingente provincial Segovia y sus Ayuntamientos

Supongo que en todos dos pueblos de la provincia se habrá recibido, como en éste, un folleto con la copia del presupuesto ordinario aprobado para el régimen administrativo de la excelentisima Diputación provincial en 1918.

Ese documento ha sido enviado a los alcaldes de las respectivas localidades, sin duda alguna para que sus Ayuntemientos adquieran conocimiento exacto del ingreso e inversión de los fondos provinciales, y para justificar a la vez el aumento que arrojs, sobre el de años anteriores, el repartimiento girado entre los Ayuntamientos, apoyado en un precepto legal, pera con sus rendimientos enjugar el déficit resultante en el presupuesto pro vincial.

No es necesario proceder a un estudio detenido del referido presupuesto, para darse cuenta inmediata de las causas que han determinado el alza del cupo por contingente provincial entre los pueblos; porque además de expresarse claramente, los spéndices y relaciones adicionales al presupuesto para facilitar su examer, y que constituyen un delicado trabajo que pone de manificato la competencia de los funcionarios de la Corporación provincial, sieven pera demostrar palmariamente aquellas causes, sobre las cuales hay que fijar toda atención, porque en ellas se encierra la basa sobre lo que se sustentó el acuerdo que motivó el aumento de la derrama por contingente para gastos provinciales. Yo, en el concepto de secretario de uno de los Ayuntamiertos de la provincia y constituido en mo lesto defensor de los intereses del municipio en que sirvo, deseo exponer pública y sinceramente mi opinión acerca de ese aumente, empezando por manifestar, con todos los respetos debidos, que le encuentro injustificado; sencillamente porque apareciendo en las relaciociones correspondientes que varios Ayuntamientos son deudores a los fondos provinciales de la cantidad total de trescientas cuarenta y dos mil pesetas, no es cont tativo gravar a los pueblos que religiosamente ingresen sus cuotas, para ayudar a los que no lo verificaron.

Además, en la época actual, resulta inoportuna como en ninguna otre, el alza

del contingente, porque la provincia de Segovia, al igual que todas, o la mayor parte de las de España, atraviesan por una crisis tan honda como jamás fué conocids. Por lo que toca a nuestra provincia y en especial al partido de Riaza, habié de decir claramente, con sentimiento profundo, que en muchos pueblos, sus habitantes carecen de lo absolutamente necesario, no solumente para vestir con la mayor pobreza, sino lo que es más doloroso aún, para atender a su subsistencia; es decir, que el labrador en pequeño (y a esta clase pertenecen la inmensa mayoria de los vecinos que forman los Ayuntamientos del partido de Riaz:) no teniendo recursos suficientes para comer, se les obliga a tenerios para pagar. Y me atrevo a hablar así en lenguaje castizo y castellago sin temor a ser rectificado, porque siendo pobre y viviendo entre ellos, conozeo a fondo sus necesidades constándome de una manera ciertisima que el aumento del contingente como todo lo que signifique un nuevo gravamen, equivale a una mayor estrechez y sirve para acresentar más y más la miseria reinante ya de antemano en esta sultida región.

Los riazanos aducimos estas razones, tan solo para lievar al convencimiento de nuestros administradores que no podemos soportar por más tiempo las cargas que se nos imponen, y que si bien es cierro somos resignados, somos tambiés dignos v queremos se nos atleada, porque el derecho de alegar fué siemore respetado, y cuando las alegaciones son justas no deben caer en el vacio.

El repartimiento por contingente provincial del año corriente comparado con el del anterior, representa un aumento de doscientas siete mil cuatrocientas setenta y nueve pescias, cantidad fabulosa si se tiene en cuenta la angustiosa situación porque atraviesan los Municipios de los pueblos rurales, a los cuales, lejos de cercenar sus ingresos, en la forma en que se viene veriticando, debiera facilitàrseles medios para robustecer sus haciendas, cooperando de ese modo a su progreso y desenvolvimiento tan dificil hoy por la serie de obstácu os que se encuentrap.

Con relación al presupuesto provincia lo que ocurre en materia de «lastrucción pública» es peregrino, pues, mientras se impone la obligación a la provincia de contribuir al sostenimiento de las Escuelas Normales de la capital, los pueblos carecen de locales adecuados para la enseñanza primaria y de casas habitaciones para los maestros, porque el dinero que había de emplearse en las atenciones municipales, lo absorben para completar las provinciales.

Algo parecido sucede también en lo relativo a carreteras y caminos vecinales. Sabido es, hay pueblos donde desde que se fundaron, no se invirtió de los fondos provinciales ni una sola peseta para construcción de vias de comunicación, y sin embargo tienen que satisfacer las sumas que se les impuso para que los más influyentes o no desheredados de la fortuna disfruten de la comodidad de aquéllas.

Y no es que nos opongamos a que existan centros para difundir la cultura, ni que seamos refractarios a que se realicen obras públicas, tales como la construcción de carreteras y caminos vecinales: sino que pedimos una mayor equidad en la tributación. Así, por ejemplo, Segovia que es la que obtiene casi la totalidad de los beneficios por radicar en su población las Escuelas Normales, debiera sufragar por lo menos la mitad del importe de su coste anual.

Y para terminar: ya que la excelentisima Diputación provincial optó por reforzar los ingresos de su presupuesto y para ello recurdó a un mayor repartimien'o po: contingente, antes de tocar ese resorte que pe j idica notoria y grandemente a un buen rúmero de Ayuntamientos, creo hubiere sido más acertado tomar acuerdo dejando sin efecto las moratorias concedidas a los deudores y obligarles a ponerse al cor:iente en sus pagos; y en el caso de que esta medida se estimase como inadecuada-que no lo es-, gestionar se encargue el Estado de servicios que hoy lo están a cargo de la Diputación, entre ellos la conservación de carreteras, pues provincias hay que están relevadas de esa carga, no debiendo ser la nuestra de peor condición.

Se me dirá, tal vez, que esto ya fué intentado sin resultado, pero yo entiendo que, si Segovia y sus Ayuntamientos ponen decidido empeño en esta cuestión. trabejendo al unisono sin descanso, se conseguiria sin hacerse esperar, porque de lo contratio procedería ir pensando en presentar las dimisiones de las Corporaciones en colectividad, para exteriorizar debidamente nuestra protesta.

Todo, antes que permanecer en un es-

tado de inacción censurable para todo el que ejerza un cargo, público para el que tué elegido en elección popular y al que el pueblo convirtió en un mandatario confiándole la defensa de sus intereses, por lo cual tiene perfecto derecho a exigirle cuanta detallada de su gestión para ver si responde o no al poder conferido. Pablo RIAÑO.

27 de Mayo, 1918.

Información local

Sagovia al dia

Decididamente el tiempo está loco de remate, o nosotros hamas perdida los papeles cen esto de la guerra y de la grippe, y los a'm maquas mianten cuando ayer sañ laban el 5 de Junio, y la temperatura y el parte de! cielo nos ofrecian uno de los dias más desapacibles da Marzo.

La sterra so coronó de espesas nubes, se entoldó completamente la atmósfera sop!ó viento de! Po riente y llovió persisteniemente como en los majores dias inpernales.

El tiempo, cen estas jugarretas, pare ela burlarse de les somer res de paja u de los trajes vaperosos de las damas. Estuvo la tarde más apropósito para encerrarse en cast 103 y cafés, que para gezar de las delicias del campo.

Y como el tiempo inf uya sensiblemente en el estado del espiritu, andaba la gente por la calle de mal talante y con el ceño adusto, sintiéndoss los camo rristas con deseos de enzarzarse con el primer desgracia do que les estorbara el paso o les mirara de mala manera.

En fin, que si se prolonga algunos dias más este ti moo, es de temer que a todos nos acometa el mal del spisen, que es el peor de los males, y para el cual no hay preservativos ni madicina

Confismes, sin embargo, en que esto pass pronto y vusivan los dias buenos, u renozna la alegria. Entretanto seamos filósofos, y atangámonos al aforisme popular, poriendo al mal tiempo buena cara.

DE SOCIEDAD

Han regresado a esta población donde pasarán la temporada de verano, la esposa y bellas h'jas de questro querido amigo, el siamado ceramista Daniel Zu-

-Ayer pasaron el día en Segovis, al lado de su prima, la señora viuda de Selvi, el rico propietario de Madrid don Joré Matute y su elegante esposs.

-Se encuentran en Segovia nuestros amigos de Aldealengua de Pedreza don Pedro Calvo y su señore, y don Julián Garcia Encinas.

-Llegaron el ex diputado provincial don Francisco de Diego y su nieto señor de Diego Ortego, aspirante a ingreso en la Academia de Artilleria.

-Hemos terido el gusto de saludar en este población, donde ha sido destinado, el ilustrado primer teniente de Intendencia don Vitaliano Arés, querido amigo

Una boda en la corte

Ro la iglesia de la Concepción (Madrid) se celebró en los ú'timos días de Mayo el matrimonial enlace de la bella e ilustrada señorita Gumersinda Olalla, perteneciente a una estimab'e familia segovians, con nuestro querido amigo el ayudante de Obras públicas e inspirado poeta, distinguido colaborador de la Página literaria de EL ADELANTADO, Marceliano Alvarez Cerón.

Apadriaaron a los contrayentes la madre del novio y el hermano mayor de la novia, eelebrándose la boda en familia, por recientes lutos de los contrayentes.

Envismos a éstos la felicitación más afectuose, deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado. Enfermos

Se encuentra enferma la distinguida es-

posa del capitán de Intendencia y culto escritor don Alberto Camba, asiduo colaberador de EL ADELANTADO. -También se halla enfermo el comisa-

rio de Guerra de esta pleza don Enrique Fernández Casss.

-Se halla enfermo de pulmonía el reputado dentista don José Macías Aguilar. -Ha experimentado alguna mejoria en la enfermedad que le aquejs, el diputado provincial don Gabino Herrero.

Deseamos el alivio de los enfermos.

Testimonio de gratitud

El llustrado cepitán de la Guardía civil don José Domingo Ampuero envia por nuestro conducto las más sentidas gracias a las muchas personas que se han intere-

sado por la salud de su distinguida espose, durante la enfermedad que acaba de sufrir y de la cual se encuentra muy mejoreds, he blendo dessparecido la grave. dad que puso en peligro su vida.

Instrucción pública

Se han recibido en esta Sección Admi. nistrativa las cuentas de material de las escuelas de niñas de Bernardos y Valle. ruela de Sepúlveda y les remitidas por doña Joaquina Lagares, maestra de párvulos del Centro, de esta Capital.

-Por la indicada Sección se participa a todos aquellos maestros que no han remitido todavía las cuentas de material correspondientes al año último, deben verificarlo en un plazo brevisimo, pues se está haciendo relación de los que no han cumplido tal obligación, para remitirla a la Superioridad.

-El jele de la Sección de Toledo remite antecedentes profesionales de la maestra doña Crescencia Cero, que ejerce interinamente en esta provincia de Se-

-El maestro de Vallelado, participa haber fallecido en dicho pueblo la maes. tra jubilada, dofia Eusebia Ribote.

Alcaldía de Segovia ANUNCIO

El viernes 7 de los corrientes, a la una de la tarde, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia el concurso de subasta para la construcción de cajo. nes de la feria del presente año, bajo el pliego de condiciones que se halia de manifiesto en el negociado 2.º de las oficinas municipales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.

d

Segovia 4 de Junio de 1918.-Felipe Carretero.

SUELTOS

Carteristas detenidos

Por la policía gubernativa ayer fueron detenidos tres carteristas liamados Aquilino Fernández Martinez, Antonio Rodriguez Martínez y Angel Fernández Pérez, los cuales se proponían, por lo visto, trabajar esta plaza. Dichos individuos han sido enviados

a la cárcel a cumplir quincena.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en ninos y adultos, para enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomen dándolo por ser antiespasmódico, recon yente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

A recoger documentos

El individuo Gabino Pascual Cando, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger algunos documentos que le interesan.

El mejor desinfectante e insecticida para la higiene, ganaderia, plantas, viñas y árboles frutales.

IABON ZOTAL Cura las enfermedades de la piel. VENTA: Perfumerias y B

Camilo Tejera y Hermana.— Sevilla Proveedores de la Real Casa. Fallecimiento

Después de larga entermedad, ha falle-

cido el empleado en el ramo de consumos don Casimiro Serna. Reciban su esposa, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Para seguridad y evitar los resfriados, y éstos en los niños, tenga al uso siempre las Pastillas Baisámicas MARIA.

Zele se vandan on sajas. Berésiis exelusiva para Segavia y pre ola Francisco M. Marcos, Gorpus 7.

Palipa Barrios CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE & TRES s alle de Sea Agratia, 13

El mercado de hoy

Se ha visto poco concurrido, obset vándose gran escasez de articulos pues tos a la venta.

Los precios han venido a ser los mismos que el jueves anterior.

SEGOVIANC

por ser el mejor de todos.

Pedidos, a FELIX CUESTA :: Fábrica de licores :: ®egovia

Madrid

Decrece la epidemia

Dicididemente, la epidemia relasa. te, que nos ha tenido ten preocupados s todos duesats unos dias, tons a su

ba ayer ningún ataca lo de la enfermedad.

Han si lo dados de alta centenares de obrasos municipales que habían dejado de prestar servicio en los difarentes ramos del Aquatamiento.

Y por ú timo, como voto de calidad ea la materia, diramos que el concejal inspector de la Baneficancia mualci. pal, don Alvaro de Bias, asegura que el número de atacados ha disminuído notablemente.

Por otra parte el carácter banigno de la enfermedad se demuestra con decir que de los miles de atacados que ha habido en todos los cuarteles de España sólo hay que lamentar una defunción en Zaragoza.

El proyecto relativo a los funcionarios civiles.

El señor Espade, nombrado ponente en la Comisión que entiende en el provecto ralativo a los funciona ios del Estado, ha recibido much as cartas; pero el informa fandamental, donde se concretan las appiraciones de aquélios, es el de la Federación de Funcionarios civiles y el de Correos, Telegrafos y Haclanda.

El presidente de la Comisión del Congreso, señor Suárez Inclán, ha dicho que, terminada la li formación el sábado próximo, redaciará en segulda el dictamer.

El exministro de Hacieada ha dicho que, respecto a cuanto se refiere a melo as de los funcionarios del Estado en su carrera y al sumento de sueldo de les mismos, su criterio es tan am plio, qua probablemente llegará a docde alcancen las propies aspiraciones de los emplendos.

En este puete, no habrá, por su parte, otro limita que el obligado por las necesidades del Tesoro.

Se cree que la sem ma próxim a pod'à queder aprobado el dictamen en el Congreso.

Los ferroviarios despedidos

Los diputados señores Anguisno y Azcárate han visitado al ministro de Fomento para anunciarle una interpelación acerca de la readmisión de los lerroviacios despedidos por la Compañia del Norte.

Tribunales para niños

La Comisión de Gracia y Justicia del Congreso ha scordado nombrar Ponente del proyecto de ley de creación de Tribunales para niños al senor conde de Santa Engracia.

La enfermedad del señor Dato El seño: ministro de Estado contiaud ayer guardando cama por preseripción facultativa; pero tuvo menos

fiebre aun que el dia antador. Por su domicilio desfilaron el presidente del Consejo y a guaos ministros,

CONGRESO

Las incautaciones de trigo El señ ve Silvela (don Jorge) se quela de la forma en que se efectúan en Avila las incautaciones.

El señor Amet se adhiere al ruego anterior.

El señor Ventosa considera injustificados los tonos de indignación en que se han producido los anteriores orado. rer. Se trate de una incautación en la Provincia de Avila de 10.000 quintales

métricos de trigo, cantidad destinad s a Mad id, e insignificants si as tiene en cuenta el sobrante de incautación. De lo que se quej ba el señor Amat no era de la inceutación, sino del precio. Lo que se quiere es vender a precio superior a la tass. al andre salvano

R clifica el señor Silvele, y dice que En el Asilo de la Paloma no queda. ayer mismo se practicó una incautación en Sanchiddan, y que para practicar estas incentaciones no se tiene en cuenta el estado de existencias en les provincies.

> Las estadísticas de productos agri colas.

E vizcon le de Fz : sa queja de la forma en que el señor Vantosa ha contestado a los señores Silvela v Amat después de la conducta de corrección y paciencia que desde hace dos meses vienen observando los representantes de las regiones trigue-

Censura que se pierda el tiempo en estériles discusiones políticas, como las que estos días se han presenciado en el Congreso, y, en cambio, se tengan olvidados los intereses de la nación productora.

Pide al Gobierno que cuanto antes fije al dia para el plantesmiento de un debate de carácter económico, que es lo único que anhela el país por ser lo que más le interesa.

Analiza la disposicion recienteme -te publicada por la «Gaceta» referente a las estadisticas de producción, y dice que no hacia falta esa nueva estadística cuando todos los años lo realiza la Junta Agranómica del ministerio de Fomento. Los dictados de la refarida disposición son incluso stentatorios a la dignidad de los agriculto-

Las palabras del orador provocan en algonas tribunas rumores de pro-

El señor Ventoss: Daspués de escuchar la preguata, mejor dicho, la interpelación del vizconde de Eza, recuerdo que al leer hace poche días que en s'guass localidades de Casti. lla había producido cierta agitación mi disposición sobre estadística agrariz, comprendi que aquélla no había sido interpretada en sus verdederos

La referida disposició a para que se declare la tenencia de las materias de primordiai consumo, es consecuencia de un acuerdo tomado en Consejo de ministros por el Gobierno anterior.

Explica el verdadero alcance de la estadística de cereales. El problema de los trigos no tiene más receta que la incautación.

Protestan los señores Matesanz, Zo rita, vizconde de Eza y otros diputados trigueros. (Campanillazos).

Son inadecuados los tonos de protesta cuando no se os pide ningún sacrificio, sino sencillamente la dec'aración de la verdad.

Rectifica el señor vizconde de Eza y dice que no se estudia a fondo el problems, y que lo único que squi se pretende es evitar los conflictos de momento.

Madrid, 2'50 larde. Consejo en Palacio

A la hora de coatumyre se r unió el Consejo de ministroz en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El presidente pronunció su discurso-

resumen, ocupándose de los acontecimientos políticos más salientes ocurridos en la última semana.

Hizo especial referencia a los debates que estos dias se han desarrollado en el Congreso.

Visitas ON SER Hoy visitó al señor Maura una comisión de los ferroviarios católicos de Valladolid, hab'ándole de diversas cuestiones importantes para los ob eros ferroviarios.

Lerroux en Madrid

Hallegado a Madrid el jefe de los radicales señor Larroux.

Hablando con los periodistas, dijo que se presentará en las elecciones anunciadas para el día 30, y que se presenta para triuofar.

Añadió que los radicales presentarån canditado por Castetersoll, frente a los regionalistas.

laterrogado sobre el scuerdo de pedir 12 diputados para Barcelona, dijo que era una habiildad de Cambó, a la que cres no ha de acceder el Gobier-

Después, aludiendo al viaje que se dice hará el Rey a Cataluña, manifestó que en su opinión el Rey puede ir a todas partes.

-Los regionalistas-terminó diciendo-quieren atribuirse el éxito de pasea: al Rey por Barcelons. Allá vere-

Manifestaciones de cariño

El representante de Chile ha dedi-I cado a dapeñ a Cariñosas frases de caiño con motivo del traslado de los restos del general español Maroto.

Arzobispo fallecido Hoy ha fallecido el Azobispo de Burgos don José Cadena y Eleta, Obispo que fué de esa diócesis.

CORRESPONSAL.

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Meno, 23, 1.º-Modrid

(quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con ples de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescin-diendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL CO-MERCIO EUROPEO, el primer jueves de cada uno de estos

Pebrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Se vende la de la calle CASA Se vende la de la Calle

Para tratar, con don Aureliano Montero, José Zorrilla, 22.

BALCONES

En el taller de herreria y cerrejeria de Berito Vegs, Platz, 24, se venden diez y seis balcones y doce rejas de ventana.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

El día 10 del corriente mes, allas once de la mañana, en las oficinas del Real Patrimonio de San Ildefonso, se verificará la segunda subasta de un lote de madera en rollo de álamo blanco, que cubica cuarenta metros cúbicos, seiscientos trece decímetros cúbicos, tasado en dos mil cuatrocientas treinta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos, procedente de árboles derribados por el viento en «Las Matas de Valsaín» y sitio denominado «Navalcaz-Cacera».

Regirá el mismo pliego de condiciones para esta segunda subasta, que el redactado para la primera y puede ser consultado en la oficina de esta Administración y en el negociado correspondiente de la Real Intendencia.

San Ildefonso, 4 de Junio de 1918.—El administrador, Baldomero Cabrera.

Todos los días variación de meriendas, a 1 peseta. Cenas, a 1'50.

El menú diario se expondrá en los escaparates de la tienda. Chocolates, a 35 céntimos.

Vermouth, a 25 céntimos con tapa. Bocadillos, a 30 céntimos

de una perra negra, re za ganadere, atiende por Mora. Se extravió el lunes, con una cadena arrestrando.

A quien la entregue en la carneceria de Segundo Vacas, Juan Bravo, 27, se le gratificará.

Monte de caza

Se desea comprar próximo a estación

Se facilitan ventas de heredades de tierras de labrantio, de pastos y cotos redondos.

Compro motor de gas pobre, usado, de 12 a 20 H P. Pago al contado, previa

Dirigir proposiciones a don Mariano Tejero Frías (Gascos 13, Segovia).

Aguas alcalinas sin rival para las vias urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada eficial: de 15 de Junio a 30 de Sep-

SIRVIENTE

Se necesita un sirviente en el rancho de Santillana, para hacer los encargos y ayudar en la casa. Para tratar, en dicho rancho de San-

Arriendo de pastos

Desde el 1.º de Agosto hasta el 4 de Noviembre, se arriendan los pas os del termino de Escobar, para 7:0 u 800 ca-

Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de Salvador de Arriba, desde primero de Junio hasta el último de Octubre, para cnatrocientas cabezas de ganado lanar. El cupo anterior eran seiscientas, pero teniendo en cuenta la situación de la época se reducen doscientas.

Para tratar, con el arrendatario Mariano Herranz, en la misma casa de la fin-

Alcaldía de Pan Martín y Mudrián

Vacante de médico titular

Se halla la de dicho pueblo, con una dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de los fondos municipales por la asistencia a quince familias pobres y casos de ofi-

Además hay 155 vecinos acomodedos, que dan un rendimiento aproximadamente de 170 fanegas de trigo y 1.000 pasetas en metálico.

El agraciado habrá de residir en esta localidad y empezará a prestar sus servicios desde 1.º de Julio próximo. San Martín y Mudrián 3 de Junio de 1918.-El alcalde, Félix Santos.

Arriendo de pastos

Hasta el 11 de Noviembre se arriendan los pastos del término de Torrredondo, capaces para novecientas o mil cabezas de ganado lanar.

Para tratar, con el señor alcalde don Esteban Llorente, en dicho pueblo.

Almacén de pescados

-Juan José Garcia-

medie kilegr PESCADOS RECIBIDOS Heagui los precios: Merluza..... Congrio..... Lubinas..... Calamares..... 2'25 Sardinas.... TELEFONO NLE DE.

PÉRDIDA de un imperdimedallones con piedras campfaos, en la tarde de syer méircoles desde la calle Bultrago por carretera Indepen. dencia, calle de los Coches, Jardines de San Roque. Pasco Nuevo, por el Pasco del Salón, hasta la calle de

Jus n Brave. Por ser recuerdo de familia, se agradecerá su devolución y se grafficará. I formeso en la Administración de

EL ADELANTADO

2'

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo. recuerdo del acto.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Sepital sociali 12,000.000 de pesetes electivas completamente desembolsade

Agencias en lodas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Acgures sobre la vida- Feguros contra incondier Rayares da releces-Source soutes accidentes

Sabdirector Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41

Balneario de Lièrganes

MOAS AGUAS QUE CURAS LOS CATARRO de la hame, brónquios y pulmór, la predis **CHALOS** RISKOS Y A LA TIBIS.

legaffices y nuevas reformas en las salas de lación y en los hoteles, dotados de instalaciones. edernisimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferro-reil a Sentander y garage. Pidase la nueva guia edministrador del Balneario (MFRGERES, Santander).

FORRAJERAS

MAchicoria raiz corta y larga para café, Alialias-Provenza, Aragón y mielga. Remolacha Azucarera, Roja, Gigante, amarilla y blanca, Esparceta doble pipirigallo, sulla Ray-Gras, mais cuarenteno, Berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

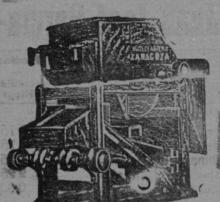
HORTALIZAS:

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y reca, Berengena Brual, Berros, Berzas, cardo, calabaza fina, cebolias, colitior, bidra, Escarolas, Espinaca, guisantes cua rentenos y de once granos, País y Extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientostomates, repollos y zanahorias.

PEPITA SANDIA Y MELOM CLASE SELECTA

Vicente Martin Iñiguez Calle Gamazo V. M. Valladolid. Catálogo general de semillas gratis.





Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

ZARAGOZA

Especial van el a Fabricación de

Ullianos para Molineria

de fundición endurecida

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA **GARANTÍA ABSOLUTA** Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de

harinas, por los más modernos procedimientos. PANADERIAS Y TURBINAS FRANCIS.

Pidanse precios y noticias mercantiles CAlle del Barquille, núm. 26.-Telefóno 997 SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de les abonos; análisis de tierras; y envioda varios felicios agricolas.

Sociedad Anónima GRO

FABRICAS EN BADALONA, ALIGANTE Y SEVILLA

uperfosiatos, mitrator, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cebre, ácidos y sales para ludos

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Primores materias para abonos - . .

¡Segovianos!

Interesa a todos mis buenos paisanos y amigos conocer los precios tan baratos que vende P. LÓPEZ, SUCESOR DE JUANITO, toda clase de alhajas y antigüedades. En bisuteria, relojeria, telas y ropas de usos varios y persona-les, cuantos objetos prácticos se deseen tiene un numeroso surtido; además de los muchos años que viene ejerciendo dícho comercio y que con las innumera-bles y prestigiosas relaciones que tiene con determinadas personalidades-amantes del arte y de los objetos antiguos, raros y al mismo tiempo de capri, cho, le han encargado que pague a elevados precios toda clase de alhajas, ob-jetos, plata, telas antiguas, cuadros, miniaturas, bronces, bargueños, muebles antiguos porcelana abanicos y cuantos objetos finos antiguos o modernos y antiguos, porcelana, abanicos y cuantos objetos finos antiguos o modernos y de capricho que sean presentados a

P. Lopez (Sucesor de Juanito)--Pez, 15, Madrid Compra y venta de alhajas y antigüedades



No más cataplasmas

Se sustliuyen con gran ventaja por

"LA AMBRINA,

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FÁRMACIAS Y DROGUERÍAS

Tuissa censesiona los para Repaña, sas colonias y protestorados Baraudiaran y Compañía.--BILABO

Vesta da Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

MERCADOS

SEREVIA

May so has cottada las cereales a les si Triggs, - 2) O penetas las 26 libras (42 hiles

Contens, a 16'50 taxage a suse 55 y made

Cebada,id 14'00 ld Avera ic. 9'50 id. Algarreles id. 15'00 id. Yeres, id. 15'00 id.

VALLADOLIB

Almscenes del Canal.-Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaren a 20'25 pesetas.
las 94 libras (43 kilos y casrto).
Almacenes cal Arca — Extraren 200 innegas de trigo, que se pagaren 20'75 pesetas las
34 libras (42 kilos y casrto).

CANTALBIO

Lans churta sin lavar, 27 pesetas arroba. Aiubias, ia ianega, 25 id. Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas. Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos Cuarte).
Cordes semaneres de 35 a 45 pesetas.
Muelas, id., 12'00 id.
En este mercade entreren 540 fanegas de

trigo, que se pageron e 1975 pasetes las 9 libras (43 kiles y cuerto).

PEDRAZA Trigo, fanega, 19'00 pesetas las 94 fibras 43 kilos y cuarto). Centeno, a 15'50 fanega (o scan 55 y medi? Algarroba, a 18'50 id. id.

GORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO No hubo entradas.

Yeros, id. 16'00 id.

SAN PEDRO DE GAILLOS Trigo, la fanega 17'50 pesetas las 94 libras 43 kilos y cuarto). Centeno, a 17'25 la fanega (o sea 55 y media

litres.)
Cebada, a 15'50 id.
Algarreba, id. 17'00 id.
Yeros, id. 17'25 id.
Avena, a 11'00 id. Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medie kiles).

ARANDA PE DUERO Trige, 21'25 pesetas las 94 libras (43 kilos cuario). Centene, a 17'00 las 90 libras. Centene, a 17'00 las 90 libras. Cebada, a 15'75 id. la fanegr. Yeres, a 16'50 id. Avena, ic. 11 25 id. Algarroba, a 15'75 id. id

En el mercado entriron hoy unas 100 fa-negas de trigo, pagándose a 85 reales las 94 libras pesetas 49:14 los 100 kilos. Centeno, a 56 la fanega (o sea 55 y medie

litres).

Osbada, a 56 id.

Avens. a 30 id.

Yeros, 63 id. id.

CORRESPONSAL

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 20'75 pesetas las 94 libras (43 kiloz y cuarto). Cabada, id. 14 75 id. Ceutano, a 17 00 la fanega (o sea 55 y medio iltros). Algarrobs, id. 18'07 id.

Trigo, precio de tasa. Centeno, sin entradas Cebada, a '58 pesetas fanega (o sean 55 y medie litros). Algarrobas, 80'82 id.

CORRESPONSAL.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sant Cruz da Tenerife, Montevideo y Buenos Aira, amprendiendo el viaje de regreso desde Bue-sos Airas el día 2 y de Montevideo el 3.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cidix el 30, para New-York, Habana, Vencus y Puerto Mélico. Regraso de Veracraz el 71 de Habana el 30 de cada mez.

Servicio mensual, saliendo de Bilbac el 17 da Santander el 19, de Gilón el 20 y de Coraca el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cadanes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10º el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádis el 15 de cada mes para Las Palmas. Suata Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasberdo para Veracruz, Tampico, Paerto Barrico Cartagens de Indias, Maracaiba, Cero Cumaná, Carápano, Trisidad y Pastres de Pacífico.

LINEA DE PILIPINAS

Linea De Filipinas

Trece visjes anusies, arrancando y bacies
de las escalas de Liverpool, Coruña, Vige,
Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada caatro viernes, é sea: 7 Enero,
Pebrare, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23
Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 15
Octubre, 10 Noviembre y 8 Diclembre; para
y Manila. Salidas de Manila cada cuatre marProt-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ile Ile
tes, e sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marze, 19
Abril, 18 Maye, 13 Junio, 11 Julió, 8 Agosto
5 Septiembra, 3 y 31 Octubre, 28 Neviembra
y 28 Diclembre, para Singapore ydenás ascalas intermedias que a la ida, asta Bercolesa, prosigniendo el viaje para Cádiz, Lisbes
Santander y Liverpeol. Servicio per transberdo para y de los paertos da la Cesta Oriental
de Africa, de la India, Java, Samatra,
Jepón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, asliendo de Bibao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádia el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiando el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Sautos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quieses ciones más favorables y pasajeros, á quieses el compañía da alojamiento muy cómodo y a Compañía da alojamiento muy cómodo y la trade servicio. Tedes los vapores tienen telegrafía sia alles.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el a de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz a de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz 17, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Crus de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puer tes de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póe el 2 haciendoles escalas de Canarias y de la Panínsula indicadas escalas de Canarias y de la Panínsula indicadas escalas de Viaje de ida. LINEA DE FERNANDO POO

Imp. de EL ADELANTADO.